



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1217
QUILLÓN, viernes 28 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VELOSO RAMIREZ YONATHAN ENRIQUE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 495.000

Y SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

YONATHAN ENRIQUE VELOSO RAMIREZ, PAGO DE BH N° 21, POR REPARACIONES ELECTRICAS MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, ACORDE A DA N° 3555, DEL 27/09/2018, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	550.000		[REDACTED]	-0
1110302		Banco CorpBanca		495.000	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		55.000		

TOTALES : 550.000 550.000



JEFE DE FINANZAS

[Handwritten signature and stamp of the Administrator]

ADMINISTRADOR

POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49473612

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 1217

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO